

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS (PROFADE)

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a los 19 días del mes de agosto del año 2017, siendo las 10:15 horas, presentes en el Salón el Nogal, Hotel Huizache, sito en el Boulevard Venustiano Carranza s/n Colonia República Poniente la Comisionada Presidenta de la CEAV Coahuila de Zaragoza, Magdalena López Valdez,; Lic. Gabriela Noguez Sandoval, Secretaria Técnica de PROFADE; Dolores Soto Álvarez, como representantes del Grupo Autónomo de Trabajo (GAT); en representación del C. Federico Garza Ramos, como el titular de la Unidad de Derechos Humanos del Ejecutivo del Estado, el C. Lic. Ricardo Martínez Loyola; el C. Eduardo Calderón Domínguez, en representación de Blanca Martínez del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, A.C.; la C. Sandra Alicia Velasco Herrera como representante del Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, A.C.; las C. Diana Candelaria Iris García y María de los Ángeles Mendieta Quintana, como representantes del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUUNDEC); las C. Ariana Denise García Bosque, y Yolanda Vargas González como representantes de Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, A.C., en adelante (FAMILIAS UNIDAS); las C. Sofía González Mijares y María Teresa González Mijares como representantes del colectivo Víctimas por sus Derechos en Acción, en adelante (Grupo Vida); y la C. Olga Lidia Saucedo García, como representante de Asociación Alas de Esperanza de Allende, Coahuila, en adelante (Alas de Esperanza); con fundamento en lo que disponen las fracciones VII y XX del artículo 79 de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 3 y 4 del Decreto por el que se crea el Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE), se lleva a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del **PROFADE** de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación para determinar los criterios de distribución de los recursos del PROFADE por parte de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

ACUERDOS

1.- Presentación de asistentes y lista de asistencia.

Se invita a los asistentes a que procedan a presentarse cada uno de ellos, indicando su nombre y la institución que se encuentran representando. Se anexa lista de asistencia.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

Se procede a realizar la lectura del orden del día, haciendo del conocimiento de los presentes, y sometiendo a consideración su aprobación o modificación en su caso.

3.- Propuesta y en su caso aprobación para determinar los criterios de distribución de los recursos del Profade por parte de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

Se propone por la Dra. Magda Yadira Robles Garza de la Academia Interamericana de Derechos Humanos que el fondo y los recursos sean repartidos de manera más efectiva siguiente:

El presupuesto Inicial seria de un millón y medio de pesos de acuerdo con las reglas de operación del PROFADE y de conformidad con los derechos específicos de salud, alimentación, educación, trabajo vivienda y acceso a la justicia.

Se crea un comité interdisciplinario, evaluador el cual será designado por la CEAV y la Secretaría Administrativa para presentar los estados financieros, y que estos se encarguen de recibir las solicitudes de acceso al recurso del fondo y evaluar impedimentos para ser beneficiario del mismo.

Se anexan documentos de la presentación a esta Acta.

Acuerdos:

PRIMERO. - Se acuerda agendar reunión entre el Comisionado Ejecutivo Maestro Rochín de CEAV FEDERAL y esté Comité Técnico, para tratar circunstancias o problemáticas relativas a la falta de recursos en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Coahuila, para lo cual, los integrantes del Comité Técnico se comprometen a enviar a la responsable de la Secretaría Técnica, propuestas de puntos específicos para exponer el día de la reunión, teniendo como fecha limite el sábado 26 de agosto.

La Comisionada Presidenta se compromete a gestionar la reunión entre los antes mencionados teniendo como fecha tentativa el día 6 de septiembre del presente año, concertando reunión previa a las 10:00 horas de ese mismo día para establecer los puntos de acuerdo, previo a la reunión con el Comisionado Ejecutivo.

SEGUNDO. -Se acuerda reunión ordinaria para revisión el para revisión de criterios de distribución del recurso de PROFADE, comprometiéndose los integrantes del Comité Técnico a enviar las observaciones al proyecto realizado por la Academia IDH, para más tardar el día 26 de agosto, a través de correo electrónico a la Secretaría Técnica, fijándose como fecha de sesión el día 01 de septiembre a las 12:00 horas.

TERCERO. – Se aprueba la aplicación del Fondo Emergente del PROFADE por la cantidad de \$500,00.00 para la distribución equitativa entre las familias integrantes de los cuatro grupos y aquellos que no se encuentren agrupados, fondo que tendrá como aplicación emergente en materia de educación, atendiendo a los parámetros siguientes:

- Menores de edad en calidad de estudiante
- Depende económico de víctima directa (hijos)
- Que el menor no cuente con impedimento, en relación a la incompatibilidad de recursos, es decir que no sea beneficiario de programa social diverso, como apoyo de educación.
- A considerar la incorporación de hijo mayor de edad en calidad de estudiante, atendiendo a que en el núcleo familiar no existan menores de edad con calidad de estudiante.

Para lo cual la Comisión Ejecutiva del Estado de Coahuila, se compromete a mandar una lista con los nombres de los hijos de las personas desaparecidas que cursan etapa de educación básica a más tardar el día lunes 21 de agosto del presente año, para que los grupos de familias se comprometen a complementar y cotejar el listado.

4.- Asuntos Generales

No habiendo ningún asunto a tratar, en este punto, se pasa al siguiente punto de la orden del día

8.-Clausura.

Siendo las 13:20 horas del día 19 de agosto de 2017, se declara por concluida Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de PROFADE.